

*acción***Educar**

Admisión
escolar 2023:
oferta
educativa y
preferencias
familiares

Manuel Villaseca Vial
marzo de 2023

Resumen ejecutivo

- En este documento se analizan los resultados recientes de la etapa regular del Sistema de Admisión Escolar (SAE) para el año académico 2023. Se desglosa el análisis en tres partes: (i) oferta educativa y tamaño de la población participante; (ii) preferencias de las familias; y (iii) asignación.
- El número de postulantes aumentó en 109.668 personas entre 2021 y 2022, un 23,8%. Se trata de, por lejos, el aumento más masivo experimentado en el número de participantes del sistema.
- El número de vacantes no correspondió a la demanda con su crecimiento, aunque aumentó (+6,0%). Este aumento fue desglosado por dependencia administrativa: los establecimientos particulares subvencionados, que aumentaron un 9,2% sus vacantes entre el proceso anterior y el de 2022, explican un 70,3% del aumento en la oferta.
- Por otro lado, se observa que los colegios municipales y SLEP no fueron capaces de adaptarse a los rápidos cambios en el número de postulantes. Por ejemplo, en 3° básico, donde el número de postulantes aumentó un 72,5%, las vacantes municipales cayeron un 5,1%.
- Entre 2019 y 2023, el número de participantes en el proceso de la Región Metropolitana ha aumentado un 45,4%.
- Las preferencias familiares por los establecimientos no han experimentado cambios significativos. Lo anterior indica que los nuevos participantes de los procesos tienen preferencias similares a los que ya han participado antes.
- Así, un 69,1% de las primeras preferencias son dirigidas a establecimientos particulares subvencionados. Adicionalmente, 4 de cada 10 (39,1%) participantes sólo postula a establecimientos de dicha dependencia.
- Se observa una caída brusca en el porcentaje de participantes que fue asignado a su primera preferencia, desde 55,6% a 49,1%. Dado que este porcentaje suele asociarse con la satisfacción con el sistema, se trata de una evolución preocupante.

Introducción

El Sistema de Admisión Escolar (SAE) es un mecanismo centralizado de admisión escolar que se utiliza en todo Chile desde el año 2019. En la etapa regular del proceso de admisión, participan todos los individuos que deben matricularse en algún establecimiento escolar de dependencia estatal o que recibe aportes del Estado. Cada individuo debe postular a una lista de establecimientos donde desea matricularse, ordenándolos según su preferencia.

Luego de que el plazo para postular ha concluido, el sistema utiliza un algoritmo de asignación que posee criterios de prioridad. Los estudiantes que cumplen con los criterios de prioridad son asignados en primer lugar al nivel correspondiente en la escuela. Los criterios son los siguientes, en orden de prioridad:

1. Hermanos/as consanguíneos de un matriculado en el establecimiento.
2. Estudiantes prioritarios; este criterio deja de aplicarse cuando el porcentaje de estudiantes prioritarios asignados supera el 15% de la matrícula del establecimiento en el nivel correspondiente.
3. Hijos de funcionarios permanentes del establecimiento.
4. Estudiantes que estuvieron matriculados en el establecimiento y desean volver.

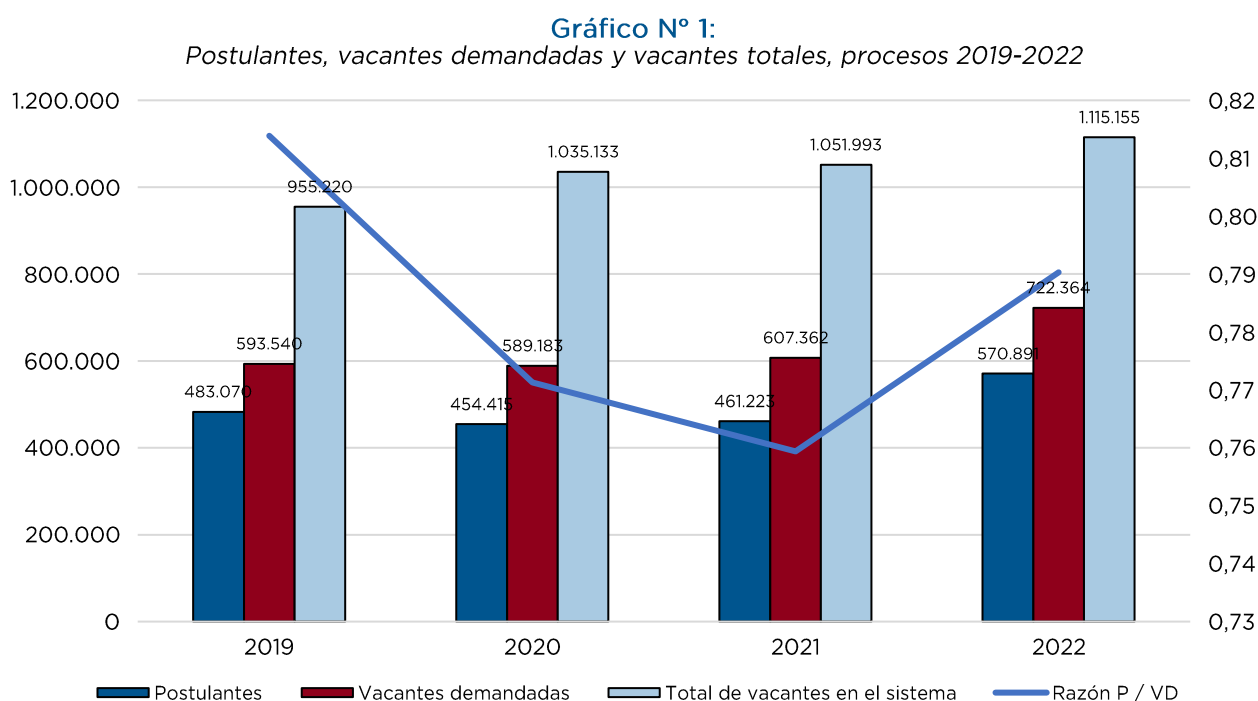
Luego de la etapa regular, se realiza una etapa complementaria con los estudiantes que no fueron asignados o no participaron de la primera. En último lugar, ocurre el período de regularización general, donde los estudiantes que no fueron asignados en ninguna etapa pueden matricularse en los establecimientos que aún tengan vacantes, por orden de llegada.

En este trabajo, se analizan los resultados del proceso de admisión del SAE para el año académico 2023, utilizando los datos provistos por el Ministerio de Educación. Este análisis se realiza considerando los resultados de los procesos anteriores, desde el año 2019.

Resultados 2023 y evolución desde procesos anteriores

Postulantes y vacantes del proceso

El Gráfico N° 1 muestra el total de individuos que participaron en cada proceso, el total de vacantes disponibles y el número de vacantes que recibió alguna postulación (vacantes demandadas). Como se observa, entre 2021 y 2022 existió un aumento brusco (+23,8%) en el número de postulantes, que no fue correspondido totalmente por un aumento en el número de vacantes (+6,0%)¹. Lo anterior indica que la oferta educativa no fue capaz de anticipar el



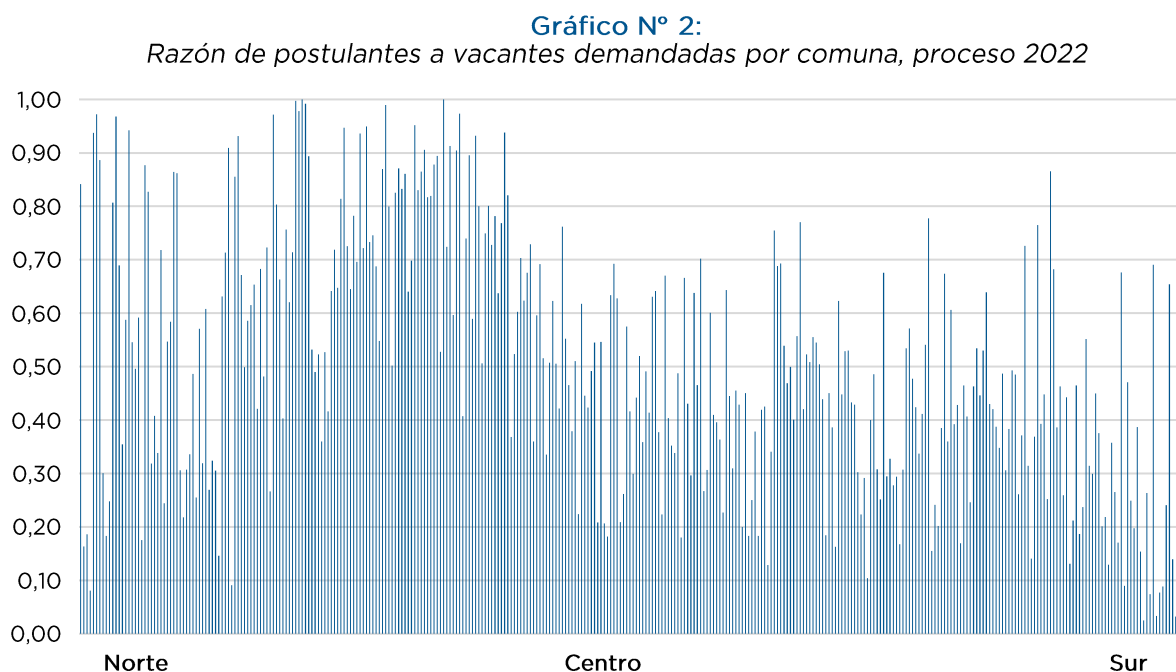
Nota: elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Educación.

aumento ocurrido ni de absorberlo en forma flexible. Al observar la evolución del número de postulantes con respecto a las vacantes efectivamente demandadas, se observa una disminución en la razón entre ambos números (“Razón P / VD”); esto indica un aumento en el estrés del sistema educativo.

La razón recién mencionada permite establecer el estrés ejercido sobre el sistema con cierta precisión, pero no en forma territorialmente específica. Es más, ella presenta una variación importante entre regiones: en las Regiones de Tarapacá y de Antofagasta alcanzó niveles de 0,97 y 0,99, lo que indica un estrés importante sobre la capacidad del sistema.

¹ Un 14,97% de los postulantes (85.473 individuos) volvieron a participar en el proceso de admisión 2023, después de haber participado el año anterior. Este porcentaje es similar a lo observado en los procesos de admisión 2021 (14,3%) y 2020 (16,1%); esto indica que el aumento, respecto del último proceso, fue relativamente mayor en los postulantes que repiten su postulación.

El Gráfico N° 2 muestra el cociente entre postulantes y vacantes efectivamente demandadas a nivel de comuna, en el proceso de 2022. Las comunas son ordenadas de izquierda a derecha, según su ubicación geográfica, de norte a sur del país. La presión sobre la matrícula en la zona



Nota: elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Educación.

Norte es evidente, aunque en un mayor porcentaje de comunas de las zonas Centro (RM y Valparaíso) y Sur aumentó la razón estudiada. En general, se observa una cantidad de presión importante sobre la oferta educativa.

Un análisis posterior permite establecer que los establecimientos particulares subvencionados son responsables de gran parte de la respuesta de la oferta educativa. En efecto, las escuelas de dicha dependencia aumentaron sus vacantes un 9,2% entre 2021 y 2022 (44.404 vacantes), lo que corresponde a un 70,3% del aumento en la oferta total. Por el otro lado, las escuelas de dependencia fiscal aumentaron sólo un 3,3% su oferta (18.758 vacantes).

La Tabla N° 1 desglosa los resultados anteriores por nivel de enseñanza. Hay varias observaciones a realizar: (i) por primera vez desde que existe el proceso, se observa un aumento de los postulantes en todos los niveles de enseñanza; (ii) la enseñanza media concentra un tercio del aumento en el número de postulantes, con 1° medio alcanzando un 12,7%; y (iii) los niveles de enseñanza básica concentran un 59% del aumento en el número de postulantes. Adicionalmente, se observa un aumento del estrés impuesto sobre la matrícula total, observado en la razón de vacantes a postulantes, que aumenta en todos los niveles.

Tabla N° 1:

Postulantes y vacantes por nivel, procesos 2019-2022 (admisiones 2020-2023)

	2019			2020			2021			2022		
	P	V	V/P	P	V	V/P	P	V	V/P	P	V	V/P
Pre kínder	135.042	166.237	0,8	115.562	167.980	0,7	108.398	167.687	0,6	115.293	166.102	0,7
Kínder	52.435	73.895	0,7	38.394	73.550	0,5	36.381	81.840	0,4	39.013	80.498	0,5
1° B	63.545	117.565	0,5	61.514	107.424	0,6	62.799	114.668	0,5	65.239	122.568	0,5
2° B	12.418	50.439	0,2	15.418	65.996	0,2	18.012	59.998	0,3	26.099	66.241	0,4
3° B	11.704	47.021	0,2	13.589	60.925	0,2	14.555	64.504	0,2	25.101	63.768	0,4
4° B	11.327	43.767	0,3	12.887	56.493	0,2	13.337	59.830	0,2	20.848	67.519	0,3
5° B	10.975	43.181	0,3	13.519	53.089	0,3	14.198	56.930	0,2	21.199	64.954	0,3
6° B	10.127	41.708	0,2	12.065	51.019	0,2	13.384	52.817	0,3	21.672	61.179	0,4
7° B	34.885	79.951	0,4	27.369	69.243	0,4	29.141	70.083	0,4	39.991	79.280	0,5
8° B	9.822	45.843	0,2	11.519	54.737	0,2	13.556	54.867	0,2	23.510	60.910	0,4
I° M	114.749	146.248	0,8	110.796	139.382	0,8	115.315	139.170	0,8	129.255	144.069	0,9
II° M	8.802	31.741	0,3	10.869	41.556	0,3	10.865	41.151	0,3	22.878	45.217	0,5
III° M	5.963	35.153	0,2	8.627	48.825	0,2	9.264	45.031	0,2	16.897	48.979	0,3
IV° M	1.276	32.471	0,0	2.287	44.914	0,1	2.018	43.417	0,0	3.896	43.871	0,1
Total	483.070	955.220	0,5	454.415	1.035.133	0,4	461.223	1.051.993	0,4	570.891	1.115.155	0,5

Nota: elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Educación. Destacados en rojo oscuro: mayores aumentos porcentuales respecto al proceso anterior.

Repitiendo el análisis anterior, que desagrega por dependencia administrativa de los establecimientos, es posible observar la respuesta de la oferta a los cambios observados en el número de postulantes y, al mismo tiempo, su capacidad de anticipación. En línea con lo que ocurre a nivel agregado, los establecimientos particulares subvencionados aumentaron sus vacantes en todos los niveles, excepto en pre kínder (donde disminuyeron en 1%). Lo anterior indica que su capacidad de responder a los cambios en la demanda es saludable. En cambio, el sector municipal falló en adaptarse en 5 niveles de enseñanza, disminuyendo su número de vacantes. Por ejemplo, en 3° básico, donde el número de postulantes aumentó un 72,5%, las vacantes municipales cayeron un 5,1%.

Adicionalmente, se observa que la variación en el número de postulantes entre 2019 y 2022 es fuertemente negativa en los niveles de pre kínder y kínder (-14,6% y -25,6%, respectivamente), pero de 1° básico en adelante alcanza porcentajes positivos y de gran magnitud; por ejemplo, el número de postulantes a IV° medio ha aumentado un 205,3% entre 2019 y 2022.

El aumento observado en los postulantes tiene un comportamiento territorial heterogéneo, toda vez que algunas regiones experimentaron un alza relativamente mayor que otras. La Tabla N° 2 muestra el número de postulantes por región entre 2019 y 2022. La variación en el número de postulantes, entre 2021 y 2022, alcanza un máximo en la Región de Tarapacá (+41,6%) y un mínimo en las regiones de Ñuble y Araucanía (+17,4%).

Por otro lado, se observa que entre 2019 y 2022, algunas regiones experimentaron un decrecimiento total en el número de postulantes, notablemente Atacama (-1,2%), Aysén (-3,2%) y Magallanes (-5,0%). Esto contrasta con la situación de la Región Metropolitana, donde,

entre 2019 y 2022, se observa un aumento de 45,4% en el número de individuos que participan del proceso de admisión.

Tabla N° 2:

Total de postulantes por región, procesos 2019-2022 (admisiones 2020-2023)

	2019	2020		2021		2022	
		N	Var. (%)	N	Var. (%)	N	Var. (%)
Arica y Parinacota	7.822	6.257	-20,0%	6.315	0,9%	7.882	24,8%
Tarapacá	14.294	11.062	-22,6%	11.760	6,3%	16.649	41,6%
Antofagasta	24.109	20.929	-13,2%	20.129	-3,8%	25.225	25,3%
Atacama	12.478	10.679	-14,4%	10.270	-3,8%	12.331	20,1%
Coquimbo	28.425	22.592	-20,5%	22.415	-0,8%	28.865	28,8%
Valparaíso	53.196	43.154	-18,9%	46.454	7,6%	55.202	18,8%
Metropolitana	147.048	165.576	12,6%	166.024	0,3%	213.879	28,8%
O'Higgins	29.473	24.636	-16,4%	26.037	5,7%	31.334	20,3%
Maule	33.336	29.917	-10,3%	31.036	3,7%	36.528	17,7%
Ñuble	13.067	11.903	-8,9%	12.287	3,2%	14.423	17,4%
Bío Bío	45.252	40.366	-10,8%	39.531	-2,1%	47.299	19,7%
Araucanía	29.314	27.002	-7,9%	27.906	3,3%	32.765	17,4%
Los Ríos	11.268	10.030	-11,0%	10.352	3,2%	12.230	18,1%
Los Lagos	25.390	23.078	-9,1%	23.836	3,3%	28.049	17,7%
Aysén	3.469	3.039	-12,4%	2.789	-8,2%	3.357	20,4%
Magallanes	5.129	4.195	-18,2%	4.082	-2,7%	4.873	19,4%

Nota: elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Educación.

Preferencias de las familias

La Tabla N° 3 muestra que, consistentemente a través de los procesos, los individuos postulan en primera preferencia a un establecimiento particular subvencionado. En específico, un 69,1% de los participantes colocó en primer lugar de sus preferencias a un particular subvencionado para ingresar en 2023.

Tabla N° 3:

Primera preferencia (%) por dependencia, procesos 2019-2022 (admisiones 2020-2023)

	2019	2020	2021	2022
Municipal o dependiente SLEP	31,2	32,1	31,3	30,9
Particular subvencionado	68,8	68,0	68,7	69,1

Nota: elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Educación.

Al analizar por región, este porcentaje varía sin dejar de ubicarse sobre el 50% de los individuos participantes. Por ejemplo, en la Región Metropolitana, 3 de cada 4 primeras preferencias son para un particular subvencionado (74,5%).

En gran parte de los casos, las familias postulan sólo a establecimientos de una dependencia administrativa específica. La Tabla N° 4 muestra este fenómeno; se puede observar que 4 de cada 10 participantes sólo postulan a establecimientos de dependencia particular subvencionada.

Tabla N° 4:

Participantes según la dependencia a la que postulan, procesos 2019-2022 (admisiones 2020-2023)

	2019	2020	2021	2022
Sólo a municipales o SLEP	12,6	13,6	13,1	12,5
Sólo a subvencionados	39,2	40,7	40,8	39,1
A ambos tipos	48,2	45,7	46,1	48,4

Nota: elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Educación.

En años anteriores, los establecimientos municipales o de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) no han logrado llenar sus vacantes. La Tabla N° 5 muestra el número de postulaciones y vacantes de cada dependencia, así como la razón entre ambas cantidades. Una razón de postulaciones a vacantes mayor que 1 implica que, en el agregado, algunos participantes del proceso quedarían fuera de dichos colegios. Se trata de un indicador de cuán demandados son los establecimientos.

Tabla N° 5:

Vacantes y postulaciones por dependencia, procesos 2019-2022 (admisiones 2020-2023)

	2019	2020	2021	2022
Municipales o SLEP				
<i>Postulaciones</i>	517.143	461.608	460.713	588.912
<i>Vacantes</i>	530.525	559.564	569.830	588.588
<i>Razón postulaciones a vacantes</i>	0,975	0,825	0,809	1,001
Subvencionados				
<i>Postulaciones</i>	1.168.757	1.053.680	1.060.853	1.336.913
<i>Vacantes</i>	424.695	475.569	482.163	526.567
<i>Razón postulaciones a vacantes</i>	2,752	2,216	2,200	2,539

Nota: elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Educación.

Como se observa, en ambas dependencias aumenta la demanda por sus vacantes, aunque de forma más significativa en el caso de los particulares subvencionados. Por primera vez desde 2019, los establecimientos municipales, en promedio, llenaron sus vacantes.

Asignación

La Tabla N° 6 muestra el número de preferencia en la cual fue admitido el postulante, después de la puesta en funcionamiento del algoritmo de asignación. La proporción de postulantes que fue asignado a su colegio de primera preferencia cayó fuertemente (-7 p.p.) respecto al proceso de 2022; al mismo tiempo, el porcentaje de no asignados se mantuvo alrededor de 7,5%. El número de no asignados creció un 24,5% respecto al año 2021 y es el más alto desde que se comenzó a implementar el Sistema de Admisión Escolar. Al mismo tiempo, cayó el porcentaje de participantes que es asignado en una de sus primeras tres preferencias, desde un 83,6% a un 80,8%.

Tabla N° 6:

Preferencia de admisión en etapa regular, procesos 2019-2022 (admisiones 2020-2023)

	2019	2020	2021	2022
Admitidos en preferencia N° 1				
Número de admitidos	258.640	254.357	256.281	280.350
% de postulantes	53,54%	55,97%	55,57%	49,11%
Admitidos en preferencia N° 2				
Número de admitidos	88.935	83.608	87.151	120.032
% de postulantes	18,41%	18,40%	18,90%	21,03%
Admitidos en preferencia N° 3				
Número de admitidos	45.853	39.571	41.925	61.143
% de postulantes	9,49%	8,71%	9,09%	10,71%
Admitidos en otra preferencia				
Número de admitidos	46.703	38.851	41.266	66.289
% de postulantes	9,67%	8,55%	8,95%	11,61%
No asignado				
Número de no asignados	42.939	38.028	34.600	43.077
% de postulantes	8,89%	8,37%	7,50%	7,55%

Nota: elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Educación.

En último lugar, la Tabla N° 7 desglosa el resultado anterior por el nivel de enseñanza al cual postula el participante. Se realizan dos observaciones principales: (i) en cinco niveles (3° y 7° básico, I°, II° y IV° medio) el porcentaje de no asignados ha aumentado en el período 2019-2022; y (ii) el aumento en I° medio ha sido consistente y considerable, desde un 6,5% de los postulantes en 2019 a un 11,1% en 2022. Ello significa que, actualmente, uno de cada 9 postulantes a I° no fue asignado en la etapa regular.

Tabla N° 7:

Participantes no asignados (%) por nivel, procesos 2019-2022 (admisiones 2020-2023)

	2019	2020	2021	2022
Pre kínder	9,7%	5,4%	4,9%	5,6%
Kínder	19,0%	13,8%	11,6%	11,2%
1° B	10,4%	13,3%	11,2%	9,6%
2° B	6,7%	8,4%	6,0%	5,8%
3° B	5,9%	8,5%	5,7%	6,6%
4° B	6,5%	8,5%	4,9%	5,8%
5° B	6,8%	8,7%	6,2%	6,1%
6° B	6,0%	8,8%	6,3%	5,8%
7° B	3,7%	5,0%	5,0%	5,5%
8° B	4,6%	6,2%	3,9%	4,4%
I° M	6,5%	8,8%	9,6%	11,1%
II° M	2,7%	4,2%	3,2%	4,0%
III° M	3,5%	3,1%	3,1%	3,0%
IV° M	1,2%	2,6%	2,5%	1,8%
Total	8,9%	8,4%	7,5%	7,5%

Nota: elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Educación.

Conclusiones

En este documento se analizaron los resultados recientes de la etapa regular del Sistema de Admisión Escolar (SAE) para el año académico 2023, en tres partes: (i) oferta educativa y tamaño de la población participante; (ii) preferencias de las familias; y (iii) asignación. En esta sección se presentan las principales conclusiones de los resultados observados.

En primer lugar, el comportamiento de la oferta educativa, que no correspondió totalmente al aumento de postulantes, específicamente en el sector de administración fiscal, indica que el sistema educativo tiene baja flexibilidad para responder a *shocks* positivos en la demanda por matrícula. Hay factores que podrían favorecer dichos aumentos, como, por ejemplo, los flujos migratorios y el retorno de desvinculados del sistema. El sistema público tuvo una respuesta parcialmente deficiente ante el aumento de postulantes; por otro lado, los privados participantes en el proceso aumentaron fuertemente sus vacantes, en los niveles de enseñanza pertinentes. En esto influye el hecho de que una proporción significativa de la oferta, ya sea por factores territoriales o de calidad, no recibe postulaciones; ello brinda especial atención sobre la capacidad del sistema público de generar una oferta educativa de calidad.

En segundo lugar, las preferencias familiares por los establecimientos no han experimentado cambios significativos. Lo anterior sugiere que los nuevos participantes de los procesos (si es que son, efectivamente, nuevos) tienen preferencias similares a los que ya han participado antes. Dado que un 69,1% de las primeras preferencias son dirigidas a establecimientos particulares subvencionados y que, adicionalmente, 4 de cada 10 (39,1%) participantes sólo postula a establecimientos de dicha dependencia, los resultados vuelven a poner de manifiesto no sólo la importancia de la provisión mixta en el sistema subvencionado por el Estado, sino la calidad superior que deriva de su existencia.

En tercer y último lugar, se observa una caída brusca en el porcentaje de participantes que fue asignado a su primera preferencia, desde 55,6% a 49,1%. Dado que este porcentaje suele asociarse con la satisfacción con el sistema, se trata de una evolución preocupante. La eficacia y legitimidad de un sistema de admisión centralizado, lejano a la experiencia cotidiana de las familias, depende fuertemente de su capacidad de asignar los postulantes a sus primeras preferencias.